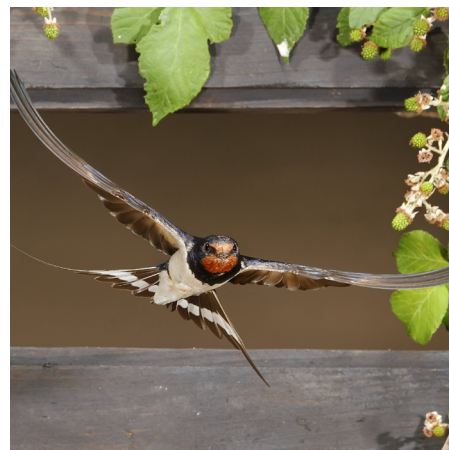




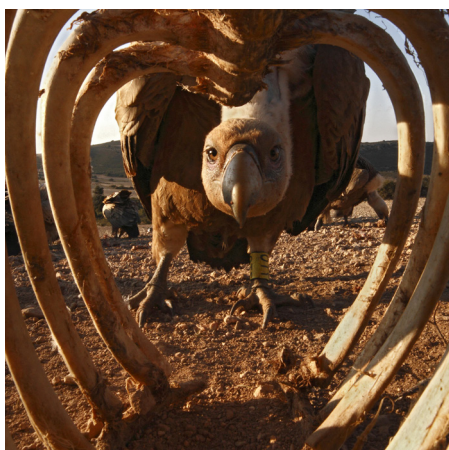
Pablo Serrano Punzano



Roberto González Luis



Mario Cea



Jonathan Díaz Marbá



Dimas Sernequet Belda



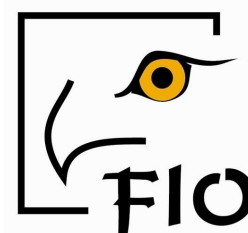
Mário Suarez Porras

BASES

**VIII Edición del Concurso Fotográfico de Naturaleza
Feria Internacional de Turismo Ornitológico (FIO)**

GOBIERNO DE EXTREMADURA

Consejería de Fomento, Vivienda,
Ordenación del Territorio y Turismo



www.fioextremadura.es

BASES DEL CONCURSO 2013

La Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del territorio y Turismo convoca la VIII Edición del Concurso Fotográfico de Naturaleza con motivo de la Feria Internacional de Turismo Ornitológico (FIO).

1. PARTICIPANTES.

La participación en el concurso está abierta a todas las personas, aficionadas o profesionales de la fotografía, que sean autoras de las imágenes presentadas y posean los derechos de las mismas, sin ninguna restricción de agencias o empresas.

2. TEMA.

El concurso versará sobre "LAS AVES DE ESPAÑA", en cualquiera de sus aspectos. Las fotografías deberán haber sido tomadas en este país. Se valorarán especialmente aspectos como la originalidad de las imágenes, las escenas que muestren el comportamiento de la especie o la dificultad técnica para lograrla.

3. NÚMERO.

Se establece un máximo de 2 fotografías por autor participante.

4. FORMATO.

Las obras se presentarán en formato JPEG y con una resolución mínima 5 megapíxeles. No se admitirán fotografías manipuladas digitalmente, ni virajes de color, clonaciones, montajes fotográficos o todas aquellas alteraciones que cambien la fotografía tal y como fue realizada. No se entenderán como manipulaciones los ajustes de máscara de enfoque, saturación, niveles y otros ajustes necesarios en todo revelado digital. Se solicitará el RAW de las fotografías ganadoras, descalificándose aquellas que no lo remitan en el plazo requerido.

5. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS.

Los participantes tendrán que enviar sus imágenes por correo electrónico a la siguiente dirección:

concurso@fioextremadura.com

Además de las imágenes, deberán incluir un archivo de texto con los siguientes datos: nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico, título imagen 1 y título imagen 2.

Opcionalmente, se incluirá una breve descripción de la técnica utilizada para cada imagen y otros detalles de interés.

El nombre del archivo JPEG deberá ser el mismo que el del título (ej.: "mirlo albino.jpeg" y no podrá incluir ninguna referencia al nombre del autor (seudónimos, iniciales, apodos, etc.)

A cada participante se le enviará un correo electrónico confirmando la recepción de los archivos y la correcta visualización de las imágenes.

Una vez recibidas todas las imágenes se entregarán al jurado preservando el anonimato de los autores.

6. PLAZO.

Las imágenes se enviarán antes de las 23:00h del día 17 de febrero de 2013.

7. CÓDIGO ÉTICO.

Solo se aceptarán imágenes de animales en libertad. No se admitirán fotografías de nidos, polluelos o aquellas otras que a juicio del jurado pudieran haber puesto en peligro la seguridad del ave fotografiada o su entorno. Para una conservación más eficaz de la naturaleza, se exigirá la observancia del código ético de Asociación Española de Fotógrafos de la Naturaleza (AEFONA), con el fin de garantizar una relación respetuosa de los fotógrafos de naturaleza, tanto aficionados como profesionales, con el medio ambiente. Dicho código se puede consultar en la siguiente dirección: <http://www.aefona.org>.

8. OBRAS.

Las fotografías que se presenten no podrán haber sido premiadas en otros concursos. Tampoco habrán podido ser publicadas en revistas (en papel o soporte digital) o en webs profesionales de fotografía de acceso público (no se incluyen en este último caso webs, blogs o redes sociales de uso personal).

9. PROPIEDAD.

Los derechos de autor de las fotografías premiadas seguirán estando en posesión del mismo. La Dirección General de Turismo conservará en su fondo fotográfico las copias premiadas así como un original en formato RAW que deberán aportar cada uno de los ganadores, y podrán utilizarlas sin limitación de tiempo o lugar en actividades sin fines lucrativos, edición de trípticos, carteles, calendarios, catálogos, exposiciones, divulgación del concurso y en cuantos trabajos de edición realice esta Dirección General de Turismo, no siendo cedidas a terceros. Dicha utilización no implica pago alguno a los autores de las obras. El nombre de los autores aparecerá junto a su fotografía o en Anexo adjunto.

10. JURADO.

El jurado estará formado al menos por los siguientes miembros: dos representantes de asociaciones, colectivos de fotógrafos o profesionales de la fotografía, un representante de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía y un representante de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo. Además, se invitará a un/a funcionario/a del Gobierno de Extremadura, que actuará en calidad de secretario/a del jurado. Se faculta al jurado para dilucidar sobre todas las cuestiones no previstas en estas bases que puedan surgir durante el desarrollo del concurso.

11. EXPOSICIÓN.

Del total de obras presentadas se seleccionarán un mínimo de 50 fotos, que serán impresas en papel fotográfico para ser expuestas durante la celebración de la Feria Internacional de Turismo Ornitológico. Las fotos seleccionadas, previa autorización de los autores, podrán formar parte de una exposición permanente o itinerante de promoción de la Feria Internacional de Turismo Ornitológico. En ningún caso tendrán otro uso que el anteriormente indicado.

12. PREMIOS.

Se establecen los siguientes premios:

Primer premio: 1600 €

Segundo premio: 1100 €

Tercer premio: 700 €

Tres accésits: 400 €

El importe de los premios quedará sujeto a las retenciones fiscales establecidas por la legislación vigente.

No podrá recaer más de un premio en la misma persona.

La entrega de premios tendrá lugar el día 2 de marzo en las instalaciones de la Feria, dentro del programa de actividades de FOTOFIO.

Es imprescindible que las personas premiadas asistan al acto de entrega de premios. En caso de no poder asistir, la persona premiada deberá designar a alguien en su lugar para recoger el premio.

13. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La participación en este concurso de fotografía implica la aceptación de las presentes bases.

TELÉFONO DE CONTACTO CONCURSO FOTOGRAFICO FIO

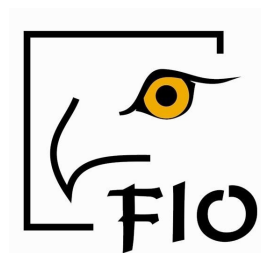
María Bertrand Carbajo

Dirección General de Turismo

Tel: 924 33 24 73

GOBIERNO DE EXTREMADURA

Consejería de Fomento, Vivienda,
Ordenación del Territorio y Turismo



www.fioextremadura.es